

SECRETARÍA MUNICIPAL
MTRG/VDLNS

DASE LA CONFORMIDAD A LOS
ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN DE
BENEFICENCIA MATER SOFIA
RESOLUCIÓN SM 314/2026
LAS CONDES, 26 de agosto de 2026.

VISTOS:

1° El 18 de agosto de 2026 doña **MAGDALENA MARÍA ALCAÍNO LAMARCA** depositó en esta Secretaría Municipal los estatutos de la entidad a denominarse **FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA MATER SOFIA**, a domiciliarse en la comuna de Las Condes. El acto constitutivo y los estatutos que la regirán constan en la escritura privada suscrita con fecha 26 de junio de 2026 ante doña Magdalena Sofía Latorre Larraín, Notario Público Interino de la 5ª Notaría de Santiago y protocolizada bajo el repertorio N°7.219 – 2026.

2° El Informe S.P.J. N°4377 del 21 de julio de 2026 del Subdepartamento de Personas Jurídicas del Servicio de Registro Civil e Identificación por la que señala que, revisado el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro al 21 de julio de 2026, este Servicio ha determinado que no existe coincidencia o similitud susceptible de provocar confusión únicamente respecto del nombre **FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA MATER SOFÍA** en relación con las entidades de igual naturaleza que se encuentran actualmente inscritas.

3° Se acompañaron los certificados de antecedentes de todos los integrantes del directorio inicial.

4° Que consta el poder de doña **MAGDALENA MARÍA ALCAÍNO LAMARCA** en la escritura referida en el ordinal primero de los Vistos de esta resolución.

CONSIDERANDO:

1° Que no hay objeciones de legalidad respecto de los estatutos propuestos por la interesada.

Y TENIENDO PRESENTE,

Lo dispuesto en el artículo 548 del Código Civil.

RESUELVO:

PRIMERO: DASE la conformidad a los estatutos de la **FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA MATER SOFÍA** que constan en escritura privada suscrita con fecha 26 de junio de 2026 ante doña Magdalena Sofía Latorre Larraín, Notario Público Interino de la 5ª Notaría de Santiago y protocolizada bajo el repertorio N°7.219 – 2026

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, INSCRÍBASE Y ARCHÍVESE.

MARIA TERESA
RUIZ GAJARDO

Digitally signed by MARIA
TERESA RUIZ GAJARDO
Date: 2026.08.26 16:51:01
-04'00'

MARÍA TERESA RUIZ GAJARDO
SECRETARIO MUNICIPAL